

Legal Disclaimer Template:

Válido en Perú desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2024 para clientes que apliquen ser del canal mostrador en el establecimiento de Distribuidora Cummins Perú.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN “SORTEO ANIVERSARIO AREQUIPA”

Promoción. La Promoción es una actividad promocional por suerte y azar realizada por Distribuidora Cummins Perú S.A.C. (“Cummins”), para incentivar a los clientes de canal mostrador, es decir, un cliente que no cuente con un ejecutivo asignado.

Términos y Condiciones

1. Territorio. La Promoción es válida en el canal mostrador en los siguientes lugares/medios (el “Territorio”).
 - a. Canal Mostrador:

Tiendas/Sucursales	Dirección
Arequipa	Parque Industrial J-3- A. Cercado-Arequipa

2. Líneas para la promoción. Participan las líneas de repuestos Cummins, filtros y refrigerantes Fleetguard, lubricantes Valvoline, Epp’s Kleenguard y Wypall, Urea Blue Power y Baterías Duratrack, Topower y Etna.
3. Modalidad de la Promoción.
 - Por cada 350 dólares de compra en la línea de repuestos, el cliente obtiene una oportunidad para participar del sorteo.
 - Por cada 400 dólares de compra en la línea de filtros, el cliente obtiene una oportunidad para participar del sorteo.
 - Por cada 280 dólares de compra en la línea de refrigerantes y urea, el cliente obtiene una oportunidad para participar del sorteo.
 - Por cada 250 dólares de compra en la línea de lubricantes, el cliente obtiene una oportunidad para participar del sorteo.
 - Por cada 100 dólares de compra en la línea de baterías, el cliente obtiene una oportunidad para participar del sorteo.
 - Por cada 50 dólares de compra en la línea de seguridad industrial (Epp’s Kleenguard y Paños Wypall), el cliente obtiene una oportunidad para participar del sorteo.

Consideraciones:

- a. Los montos expresados anteriormente son sin IGV.
 - b. El cliente puede obtener más de una oportunidad para todo el sorteo. Las oportunidades son acumulables.
 - c. Una vez que el cliente haya alcanzado la compra mínima establecida, se enviará por correo al usuario confirmando su participación en el sorteo.
 - d. No aplica la adquisición de estos productos en otras sucursales que no se hayan mencionado en el numeral 1.
 - e. Solo se considerará pedidos facturados y entregados durante el Periodo de Compra establecido en el numeral 4.
4. Duración de la Promoción. La Promoción será válida desde las 00:00 del 01 de agosto de 2024 y finaliza el 31 de agosto de 2024 a las 11:59 de la noche. (el “Período”).

El Periodo está dividido en:

- a. Periodo de Compras: Inicia a las 00:00 01 de agosto de 2024 y finaliza el 31 de agosto de 2024 a las 11:59 de la noche. Durante este periodo de tiempo cada Participante deberá realizar compras de las líneas que participan en la promoción. (el "Periodo de Compra").
 - b. Periodo de Organización de Bases de Datos: Este periodo de tiempo inicia el 02 de setiembre de 2024 y finaliza el 06 de setiembre de 2024. Durante este periodo de tiempo Cummins organizará la base de datos de la Promoción para garantizar que todas las compras realizadas dentro del Periodo de Compras estén dentro de la base de datos para así poder realizar el sorteo.
 - c. Sorteo: El Sorteo será realizado entre el 09 de setiembre de 2024 y 13 de setiembre de 2024 (sujeto a disponibilidad y cambios). Este será grabado, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de los presentes Términos y Condiciones.
5. Participantes. Podrán participar en La Promoción la(s) persona(s) naturales y/o jurídicas que cumpla(n) con todos los siguientes requisitos, además de cualquier otro establecido en estos Términos y Condiciones (cada uno, un "Participante" y colectivamente como los "Participantes"). Cada Participante debe:
 - a. Aceptar y cumplir estos Términos y Condiciones.
 - b. Ser mayor de edad en la fecha de inicio de la Promoción.
 - c. No presentar mora y estar al día con los pagos de su(s) producto(s).
6. Mecánica. Durante el Periodo de Compras, cada Participante debe comprar el monto establecido en el numeral 3 durante todo el periodo establecido en el numeral 4 y esta compra solo debe ser de las líneas de producto expuestas en el numeral 2 dentro del Territorio, y Cummins le otorgará al Participante la(s) oportunidad(es) de participar en el sorteo.
 - a. Para el sorteo, cada Participante podrá acumular oportunidades por cada compra en base al monto establecido en el numeral 3 durante el Periodo de Compras conforme con estos Términos y Condiciones.
 - b. El sorteo en el que concursarán los Participantes que realizaron compras en el Territorio durante el Periodo de Compras, se realizará el 09 de setiembre de 2024 y 13 de setiembre de 2024 (sujeto a disponibilidad y cambios).
 - c. Para el sorteo se escogerá un (1) posible ganador y un (1) suplente.
7. Elección de los Ganadores.
 - a. Durante el Periodo de Organización de bases de datos Cummins organizará la base de datos que será utilizada en el sorteo, esto para garantizar que el 100% de las compras realizadas durante el Periodo de Compras en el Territorio por clientes de canal mostrador sean tenidas en cuenta en el sorteo.
 - b. Para seleccionar al participante ganador y a su suplente, Cummins utilizará una página web para realizar sorteos (App Sorteos)
 - c. Teniendo en cuenta que por medio de esta Promoción se premiará a un (1) participante ganador y se tendrá un (1) suplente. El primer nombre seleccionado de forma aleatoria será el del posible Participante ganador, el siguiente nombre seleccionado de forma aleatoria será el suplente del ganador.
 - d. El único sorteo de la Promoción se realizará en las oficinas de Cummins en Callao, Perú. El sorteo será grabado, por lo tanto, en las oficinas de Cummins Perú ubicadas (Av. Argentina 4453) se hará presente un Notario Público para que dé fe que en el sorteo se emplea un mecanismo aleatorio con un soporte

lógico para la elección del posible Participante(s) ganador(es) y el respectivo suplente y a su vez dejará constancia de esto en un acta.

- e. El programa que será empleado el día del sorteo importará la información de la base de datos y realizará el sorteo en el que elegirá al posible Participante ganador y suplente. El acta de sorteo se realizará una vez haya finalizado dicha elección y la misma será legalizada por el Notario Público presente al momento de realizarse el sorteo.
 - f. En el acta de sorteo únicamente se pondrá poner el nombre de la empresa ganadora, el cual será el único (1) Participante ganador. Debido a que se tiene un (1) suplente, en el acta se incluirá el nombre de la empresa del suplente.
 - g. Una vez se haya realizado el sorteo, para notificar a cualquier Participante que ha sido seleccionado como posible ganador o suplente, Cummins enviará un correo al participante.
 - h. Cada posible Participante ganador, después de ser contactado por Cummins, es responsable de entrar en contacto con Cummins para reclamar el Premio utilizando la información de su orden de compra, a más tardar tres (3) días hábiles desde su notificación por el emisor.
 - i. Cummins no se hace responsable de la falta de un Participante seleccionado de contactar a Cummins en el tiempo requerido. Si a los tres (3) días de (a) la elección de cualquier posible ganador o suplente y (b) de la notificación del emisor al Participante de su selección como ganador o suplente, el que ocurra más tarde, Cummins no ha sido contactada por dicho Participante, se entenderá expresamente que dicho Participante renuncia al Premio.
 - j. Al reclamar el Premio, el ganador deberá firmar un acta donde queda entendido que el Premio ha sido recibido a conformidad.
 - k. En caso de que el Participante ganador haya rechazado expresa o tácitamente el Premio, Cummins se contactará con el suplente del Participante ganador que corresponda hasta que el Premio sea entregado. El Participante ganador suplente tendrá tres días para aceptar o rechazar el Premio.
 - l. Si al momento de verificar los datos para realizar la entrega de los premios o en cualquier momento se detecta el incumplimiento de alguno de los requisitos para participar descritos en estos Términos y Condiciones o cualquier hecho que a juicio de Cummins sea contrario a la buena fe o la ley, el Participante en cuestión será descalificado y tomará su lugar uno de los suplentes respectivos.
 - m. La elección del ganador y suplente cumplirá con las autorizaciones y formalidades requeridas en el Territorio, en caso de que existan.
 - n. No podrán ser ganadores:
 - i. No pueden participar ni podrán ser ganadores los empleados de Cummins que tengan acceso a información relacionada con la Promoción, como tampoco sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y único civil. Estas restricciones incluyen a todos los individuos relacionados de cualquier forma con la implementación de la Promoción. En el evento en el que Cummins identifique que una o varias personas se encuentran inmersas en alguna o en varias de las restricciones mencionadas automáticamente dejará(n) de ser considerada(s) como un Participante y/o Ganador.
8. Premio(s). En el Territorio, se sorteará un (1) premio.
- a. El Premio: El Premio consiste en un Televisor JVC Led 43 Smart Full HD Google Tv LT43KB338 (en adelante, el Premio).

9. Condiciones del Premio y Exclusiones.

- a. El Premio incluye únicamente lo establecido en el numeral 8 de los presentes Términos y Condiciones.
- b. Cummins no será responsable por los inconvenientes ni problemas que pudieran presentarse durante el traslado y/o después de haber sido entregado el televisor a los participantes ganadores.
- c. Cada ganador deberá proporcionar toda la información propia que le sea requerida por Cummins para poder recibir el Premio, de lo contrario no estará obligado a hacerle entrega del Premio.
- d. El Premio es personal e intransferible, no será canjeable en ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de televisor. Cummins se reserva el derecho de entregar el Premio de la forma que crea más conveniente, los gastos no mencionados en los presentes Términos y Condiciones y/o cualquier otro gasto adicional en el que incurra cada Participante ganador, serán a su cargo.
- e. Cummins no entregará un premio distinto al establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- f. Si todos o algún ganador se niega(n) a aceptar su Premio, se considerará que ha(n) renunciado al Premio, sin que le(s) asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra Cummins. De igual forma se procederá si una vez aceptado el Premio, alguno o todos los ganadores se niega(n) a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos Cummins por los medios que considere oportunos documentará lo ocurrido.
- g. El Premio no es transferible, negociable, ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo o ningún otro bien. En caso de que el Participante ganador pretenda realizar cualquiera de estos actos, se descalificará y el Premio no le será entregado a ese Participante ganador, por lo tanto, se procederá a seleccionar a otro Participante ganador de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- h. La aceptación del Premio por parte de cada ganador hará presumir que cada ganador conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.

10. Condiciones de entrega del premio

- a. Después de que el ganador haya aceptado el premio, Cummins coordinará la entrega y el plazo con el ganador.
- b. La entrega se realizará en la tienda de Arequipa de Cummins (Parque Industrial J-3- A. Cercado-Arequipa).
- c. Si ocurriera algún inconveniente, Cummins será el responsable de tomar la decisión de cómo se realizará la entrega al ganador.

11. Uso de Cualquier Premio y/o Beneficio.

- a. El Premio y su uso efectivo puede verse afectado por cuestiones de fuerza mayor y caso fortuito por fuera del control de Cummins, lo que incluye entre otras cosas, emergencias sanitarias, protestas, conflictos armados, etc., que generen retraso en la entrega del premio. En dichos casos, Cummins no incurrirá en ningún tipo de responsabilidad al respecto toda vez que dichas situaciones están fuera de su control. En todo caso, para adoptar cualquiera de las

anteriores decisiones el Organizador solicitará autorización ante la entidad competente y seguirá el procedimiento establecido por la Ley.

- b. Si es requerido por Cummins, al recibir el Premio, todo Participante Ganador tendrá que declarar por escrito que ha recibido a conformidad el Premio y que autoriza, en forma ilimitada hasta donde la Ley lo permita y sin remuneración alguna (incluyendo, pero sin limitarse a: fisonomía, datos, historias, biografía, voz, etc.), a Cummins a hacer uso para efectos publicitarios de su nombre y derechos de imagen usando una planilla proporcionada por Cummins. Cummins podrá permitir que el nombre y derechos de imagen del Participante ganador sea difundida, publicada, expuesta, reproducida, transmitida y en general usada en medios audiovisuales, impresos y electrónicos mediante la licencia por cincuenta años, en todo el mundo, de los derechos sobre las mismas a favor de Cummins. Cummins podrá solicitarle al acompañante de cada participante ganador la mencionada autorización. El ganador puede hacer uso de sus derechos ARCO al siguiente correo: protecciondedatos@cumminsperu.pe
12. Restricciones adicionales. El/los Premio(s) y/o beneficio(s) no se puede(n) transferir, intercambiar ni vender. Tampoco se pueden canjear por dinero en efectivo o por otro(s) Premio(s) y/o beneficio(s). La Promoción no se puede combinar con ninguna otra promoción u oferta.
13. Privacidad. Hasta donde sea permitido por la Ley, cada Participante y beneficiario de cualquier premio y/o beneficio de la Promoción, deberá consentir de forma libre, previa, informada, expresa e inequívoca el uso de su nombre, dirección, teléfono, dirección de correo electrónica y cualquier otra información proporcionada por dicho Participante y beneficiario a Cummins y sus filiales con relación a la Promoción. Cummins y sus filiales utilizarán dicha información para ejecutar la Promoción y distribuir cualquier beneficio y Premio de la Promoción.
14. Limitación de responsabilidad. Al participar en esta Promoción, los Participantes, aceptan hasta donde lo permita la Ley liberar de toda responsabilidad a Distribuidora Cummins S.A.C y sus afiliadas respectivas, y sus respectivos funcionarios, representantes, directores y empleados contra todas y cualquiera de las obligaciones, procesos judiciales, extrajudiciales y daños de cualquiera naturaleza (directa, indirecta o emergente), incluidos, entre otros, daños personales, muerte o daños materiales, que resulten de o surjan de la participación en la Promoción, o la aceptación, posesión, uso o goce del Premio distribuido (si alguno) o relacionada con los televisores por parte del Participante ganador o su acompañante conjunta o separadamente al igual que por la comisión de comportamientos que incurran en delitos contra las leyes o cualquier acontecimiento o combinación de acontecimientos relacionados con la Promoción que puedan resultar por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la ejecución de cualquier premio y/o beneficio de la Promoción, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute de cualquier premio y/o beneficio.
15. Jurisdicción y Controversias. Estos Términos y Condiciones que contienen los términos y condiciones de la promoción, su validez, interpretación y aplicación, y los derechos y obligaciones que emanan de ellas, están sujetos y se interpretarán conforme a las leyes de Perú.
16. Nulidad y Modificaciones. En caso de que la Promoción se declare nula, ineficaz, inexistente o cualquier sanción jurídica similar en virtud de las leyes aplicables, el

Organizador con autorización de la entidad competente se reserva el derecho y hasta donde la ley lo permita, de modificar, cambiar, ampliar o cancelar la Promoción y sus Términos y Condiciones, en cualquier momento, sin previo aviso y sin ninguna obligación adicional, por el motivo que fuere, a menos que la ley aplicable no lo permita.

Hasta donde sea permitido por Ley, Cummins se reserva el derecho de, en cualquier momento y a su discreción, modificar, suspender o cancelar en forma parcial o total la Promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, llamadas fraudulentas, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por Cummins, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón Cummins con previa autorización de la entidad local competente se ve obligado a cancelar, modificar, suspender o aplazar la Promoción en el Territorio lo notificará a los Participantes vía sus canales oficiales en el Territorio o por cualquier otro medio que considere necesario dentro del plazo legal aplicable en cada Territorio. La Participación en la Promoción implica la aceptación de las decisiones que adopte Visa sobre todos y cada uno de los aspectos de la Promoción.

17. Otros Temas Legales.

- a. A juicio de Cummins, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho Cummins para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- b. Cummins no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- c. El Premio es personal e intransferible, y será entregado bajo las condiciones descritas en los presentes Términos y Condiciones.
- d. Cummins se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la Promoción objeto de los presentes Términos y Condiciones, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de la misma, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio vía correo electrónico y exonerarán de responsabilidad a el Organizador frente a reclamos originados por la suspensión.
- e. Cummins podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a cualquier Participante en caso de detectar fraude en datos, información falsa en la participación de la Promoción, así como por incumplir con estos términos y condiciones.
- f. Si alguna disposición de estos términos se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- g. Al participar se entenderá que los Participantes han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones, los cuales configuran un contrato entre los Participantes y el Organizador.
- h. Cummins no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante el Periodo de la Promoción, como pero no limitado a posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros ajenos a Cummins que participen o no en la Promoción. Es responsabilidad de cada Participante tomar las medidas de

seguridad respectivas para usar los canales oficiales de Cummins para confirmar la veracidad de la información que se le otorga.

18. Descalificación del Participante. Será descalificado el Participante que:
 - a. Haya realizado, a juicio de Cummins, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de ser ganador.
 - b. Haya suministrado a Cummins cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.
 - c. En caso de que Cummins determine que alguno de los Participantes ha violado alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones, procederá a su inmediata exclusión.
 - d. Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del Participante, resultase perjudicado un tercero y éste formulase cualquier tipo de reclamación en contra del Organizador, este tendrá en contra del Participante las acciones legales correspondientes para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

19. Contacto. En caso de dudas o inquietudes sobre la Promoción y los Términos y Condiciones, favor contactar a Ana Teran Montes de Oca en Tienda de Cummins en Perú, en la dirección Parque Industrial J-3- A. Cercado-Arequipa. E- mail: ana.teran@cumminsperu.pe